

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.661

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1922

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

21, 22 30 h.

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El señor TORMO formula un ruego respecto a la venta clandestina de los cuadros de San Baudilio.

El marqués de ESTELLA pregunta al ministro de Fomento las causas de que se hayan paralizado las obras del puerto de Cádiz y los motivos por que no se han librado las cantidades.

El ministro de FOMENTO explica los motivos y promete atender el ruego. Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Se niega el suplicatorio para procesar a don Torcuato Luca de Tena.

Se aprueba el ascenso a coronel del glorioso jefe González Tablas, muerto en el campo de batalla.

Se discute el dictamen sobre profilaxis pública de las enfermedades contagiosas.

El señor PULIDO defiende el dictamen y pone de relieve las infracciones de la ley sanitaria.

El ministro de la GOBERNACION dirige la defensa del señor Pulido.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ discute la totalidad y declara que está dispuesto a llegar a la obstrucción.

Combate el dictamen en un discurso de gran extensión y se dispone a dar lectura de un libro.

El PRESIDENTE llama al orden al orador manifestando que la lectura de obras es antirreglamentaria.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ solicita de la presidencia que se cuente el número de senadores y anuncia su obstrucción.

El PRESIDENTE dice que hay número suficiente.

El señor BUGALLAL (don Darío) niega que haya número reglamentario.

Se suspende la sesión.

Se reanuda para dar lectura de los dictámenes de la Comisión mixta.

Se declaran urgentes y se levanta la sesión.

CUESTIONES POLITICAS

(POR TELÉFONO)

21, 17 h.

No es el primer caso

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que según periódico comenta la firma de varios decretos de Guerra, porque en la anterior se ponen las palabras «como encargado del despacho».

Para tal extrañeza, no hay motivo, siguió diciendo el subsecretario.

Sánchez Guerra es ministro de la Guerra en iguales condiciones que lo han sido todos los presidentes cuando se encargaron de otras carteras.

De lo sucedido ahora hay varios casos. Últimamente el de Maura, que se encargó de la cartera de Gracia y Justicia, por pasar a Instrucción pública el conde de Romanones, que la desempeñaba.

Cuando empieza una etapa de Gobierno—añadía el señor Marfil—juran todos los ministros, pero después, si un Ministro se hace cargo de otra cartera, no es preciso que preste nuevo juramento.

En esta ocasión, hasta se ha quitado la palabra interino para dar una acabada sensación de permanencia.

Los presupuestos

El señor Marfil hizo saber también en su conversación con los periodistas, que mañana se pondrá a discusión en ambas Cámaras los dictámenes mixtos de los presupuestos.

POR TELÉFONO

Madrid, 21, 17 h.

Un yate de Cambó, con averías

Ferrol.—A la altura del lugar conocido por «Estaca Vares», la furia del temporal desencadenado ocasionó serias averías a un yate denominado *Catalunya*.

El yate estuvo a punto de naufragar. Remoado por un vapor que acudió en su auxilio, consiguió llegar al puerto.

El yate *Catalunya* es lujosísimo y pertenece a Cambó, quien lo compró recientemente a un príncipe ruso.

Tiene dos motores con cien caballos de fuerza y en el momento de ser sorprendido por el temporal arbolaba bandera catalana.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 21, 17 h.

Congreso de Comercio español

El presidente del Consejo de ministros ha recibido hoy en su despacho oficial de la Presidencia la visita de una comisión en la que figuraban entre otros señores, don Basilio Pardo y Whells.

Los visitantes conferenciaron detenidamente con Sánchez Guerra al que pusieron al corriente del anunciado Congreso de Comercio español, que se celebrará en Utrera.

A dicho Congreso se proponen asistir casi todos los comerciantes españoles residentes en las Repúblicas americanas.

Pinlés cree falsas las declaraciones de Arlegui

Refiriéndose el ministro de la Gobernación, señor Pinlés, a las declaraciones que publica un periódico matutino las cuales atribuye al general Arlegui, jefe de la Policía de Barcelona, ha dicho que las cree falsas de toda falsedad.

Y lo creo así—dice Pinlés—porque no hay ninguna propuesta de recompensas pendiente de aprobación. He consultado los datos correspondientes y resulta que en 11 de marzo último se pidió al gobernador de Barcelona una relación comprensiva de los agentes de Policía de aquella ciudad que, por méritos extraordinarios, fuesen acreedores a las recompensas que se distribuyen anualmente.

El día 15 del mismo mes contestó el gobernador civil de Barcelona que entonces no había ninguno que hubiera contraído méritos extraordinarios para concederle dicha recompensa.

Esto es cuanto hay—terminó el señor Pinlés—respecto a ese asunto que comenta el periódico aludido.

Visitas al nuevo Ministro

En su despacho del Ministerio de la Guerra visitaron hoy al señor Sánchez Guerra los generales Primo de Rivera y Vilalba.

También visitó al nuevo ministro de la Guerra el señor Ruiz Jiménez.

Destinos de los ex alumnos de la Escuela de Guerra

Como ha sido anunciado, Sánchez Guerra ha firmado hoy las reales órdenes, por virtud de las cuales se dis-

tribuirán a diversos cuerpos de Infantería, donde prestarán servicio en concepto de supernumerarios, a los oficiales que fueron expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

El tratado de comercio con Alemania ha quedado en suspenso

El Ministerio de Estado, por medio de nota oficiosa facilitada a la Prensa, ha desmentido que haya habido intransigencia por parte del Gobierno ni por la de los representantes comerciales españoles para concertar el tratado con Alemania.

Contrariamente a cuanto se ha dicho, se han agurado todos los esfuerzos imaginables a fin de procurar una fórmula de armonía, pero siempre se ha tropezado con una resistencia sistemática por parte de los alemanes que se niegan a tratar mientras no se derogue la Real orden que establece el coeficiente para la moneda depreciada.

Las negociaciones que se habían en tablado para concertar el tratado de comercio con Alemania, entraron—por la causa apuntada—en un período de aguda dificultad, habiendo quedado suspendidas por el momento.

Los delegados alemanes, previendo la imposibilidad de ultimar un acuerdo comercial definitivo antes de las vacaciones estivales, propusieron un provisional a base de suprimir el recargo vigente sobre depreciación de la moneda, comprometiéndose, por su parte, a hacer concesiones para ciertas mercancías españolas; pero el Gobierno español lo rechazó, afirmando que no accedía sino a cambio de basar toda inteligencia provisional en la primera columna del arancel.

Los alemanes, a su vez, rechazaron tan dura condición, que privaría a Alemania de conseguir la segunda columna.

La mayoría de los delegados alemanes han marchado ya a Berlín, a fin de comunicar a su Gobierno lo ocurrido y recibir instrucciones precisas para obrar en consecuencia.

Visita del presidente de la Argentina

El miércoles marcha a San Sebastián el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado, con

objeto de saludar al presidente de la Argentina.

Sánchez Guerra asistirá en San Sebastián a una boda aristocrática, y probablemente asistirá a la inauguración del ferrocarril de Carrión.

Denuncia de tratado

Se da como seguro que el Estado checoslovaco denunciará el tratado de comercio con España.

La Comisión parlamentaria

Ha quedado constituida la Comisión parlamentaria que ha de entender en la ponencia sobre el expediente instruido por el general Picaso.

Firman parte de ella los señores Alvarez Aranz, Viguri, Galarza, Nicolau, Alvarez, Roselló, Sánchez de Toca (sobrino), Martín, Pedregal, Bastos, Lequerica, Canals, Marín, Lanzas, Salas, Prieto, Armilla, Alcalá Zamora, Estrada y Motos.

Dando las boqueadas

La Comisión mixta ha dictaminado en el presupuesto de Gobernación.

En las próximas sesiones quedarán aprobadas las Comisiones mixtas de ambas Cámaras, y se cerrarán las Cortes.

El padre Zacarías

Está acordado que el obispo de Huesca será trasladado a la diócesis de Vitoria.

Marcelino Domingo

Ningún interés cerca del Gobierno la situación de Marcelino Domingo con relación al proceso militar de Lérida.

El jefe del Gobierno prometió hacer gestiones cerca del Capitán general.

El pleito de los alumnos de la Escuela de Guerra

Mañana a las once se celebrará Consejo en el Ministerio de la Guerra.

Se sabe que las Juntas de Infantería no se oponen a la readmisión de los alumnos de la Escuela de Guerra.

Los alumnos se han comprometido, mediante la firma de un documento, a continuar cursando sus estudios en la Escuela Superior de Guerra para volver a sus armas de procedencia una vez terminados, siguiendo las mismas prácticas que en los cuerpos de Ingenieros y Artillería, excepto tres que se negaron a ello.

CONGRESO

LOS DIPUTADOS CONSIGUEN, CON AMENAZAS, AUMENTARSE LAS DIETAS

A 1.000 PESETAS MENSUALES

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Bugallal.

El señor ALMODOVAR protesta de las irregularidades cometidas en las oposiciones al profesorado de la Escuela de Ingenieros de Minas.

El señor YANGUAS se queja de la mala aplicación que se está dando a los créditos para la extinción de la langosta, que ha causado enormes estragos en la provincia de Huesca.

Se lamenta de que no se discuta la nueva ley de Plagas del campo, aunque cree que si se aplica con todo rigor la vigente, se evitarían las vergreenzas y desgracias que están ocurriendo y que pueden dar lugar a serios conflictos sociales.

El señor ROSADO protesta de los atropellos caciquiles en el pueblo de la Ginesta.

El señor ROMEO se adhiere a las manifestaciones del señor Yanguas respecto al problema caciquil de la langosta, especialmente en la provincia de Huesca, donde tantos daños se ha causado a los pequeños agricultores.

El señor DIAZ DE LA CEROSA hace un ruego local.

Se entra en el

disconformidad en ese derroche de millones.

Se aprueba la concesión del crédito extraordinario.

Se pone a votación la concesión de un crédito extraordinario para Fomento de 238.000 pesetas.

Se discute el artículo 1.º.

El señor PRIETO impugna el articulo.

Pide votación nominal.

Por falta de diputados se declara nula la votación.

La PRESIDENCIA dice que por ausencia del diputado señor Canals no se pone a debate el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El señor BUGALLAL pide que se suspenda breves momentos la sesión porque se halla reunida la Comisión mixta.

Se suspende la sesión.

Una vez reanudada, se acuerda que mañana sábado se celebre sesión con objeto de aprobar los dictámenes de la Comisión mixta.

A la hora de telefonar continúa la lectura de dictámenes.

La Cámara se halla casi desierta.

VINOS FINOS DE JEREZ

LA RIVA

M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ

Macharnudo «LA RIVA» fino.

Pidan. Macharnudo «LA RIVA» oloroso.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

SE COMENTA EL AUMENTO DE DIETAS DE LOS DIPUTADOS

(POR TELÉFONO)

21, 22'30 h.

Bugallal celebró una conferencia con los ministros de Estado y Marina.

Se hicieron muchos comentarios respecto a la desfavorable situación del Gobierno en la última parte de la sesión.

Lerroux, Salvatella y otros diputados, cambiaron impresiones respecto a la actitud que adoptaron en la sesión para conseguir la aprobación del aumento de dietas, amenazando al Gobierno con la aplicación del *quorum* si no conseguía sus propósitos.

En vista de ello, antes de la sesión se acercó Sánchez Guerra al grupo, y como solicitaran su opinión, dijo que su criterio era dejar en libertad a la mayoría.

El Gobierno, al enterarse que se pedía el *quorum*, sintió grandes inquietudes porque se retrasarían los planes de clausura y se vería obligado a llamar a los diputados, no pudiendo lograr su objetivo hasta el martes.

Alba consideró un desatino el aumento de dietas, sin que se lleva a cabo la reforma de la ley Electoral.

Como insistieran diciéndole que estaban decididos a vulnerar la ley, terminó:—Allá ellos.

Los comentaristas atacaban con dureza a los diputados por los procedimientos de amenazas puestos en práctica para conseguir el aumento de las dietas.

EL ALTO COMISARIO EN TETUAN

El general Burguete entra en la ciudad

El alto comisario de España en Marruecos comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

Acabo de entrar en Tetuán, donde

he sido objeto de un cariñoso recibimiento de los habitantes de la ciudad y el campo, sin distinción de categorías ni de religión.

Pasé revista inmediatamente a las fuerzas de la guarnición, que hicieron un desfile brillante.

Recepción

En el palacio de la Residencia tuvo lugar horas después recepción, a la que concurrieron el Magzen, los cónsules extranjeros y moros notables de la ciudad y los poblados comarcanos, resultando un acto de emocionante fraternidad, no faltando tampoco a él los notables de la colonia israelita, que acompañaban a los jefes y oficiales de la guarnición, que me cumplimentaron.

El alto Comisario y el Jalfá

Cuando terminó la recepción anuncié el Jalfá, que pasaba también a cumplimentarme, y entre ambos cruzáronse estos discursos:

«Alteza: Nombrado por la magnanimidad de mi Rey alto Comisario y jefe superior de todas las fuerzas que han de ayudarnos a la labor ardua de la implantación del protectorado, me complazco en primer término en saludarle en nombre de su majestad el rey de España y de su Gobierno, uniendo a mi vez mi particular saludo.

Es mi propósito, de acuerdo con mi Rey y con el Gobierno de mi nación, establecer las bases de una verdadera inteligencia entre mi mando y vuestra autoridad, y de llegar a conseguirlo en seguida me congratularé de todas veras. Confío por otra parte en vuestra sabiduría y en vuestra competencia para llevar a cabo con el mayor éxito la obra que me ha sido encomendada por la nación que por su vecindad, sus lazos étnicos y sus comunes sentimientos con la sana opinión Xnagregada desea fervientemente vuestra colaboración en pro del progreso humano.

Es cuanto tenía que decir, señor.»

«Os doy la bienvenida, señor comisario de España, me felicito por el nombramiento que os trae a África y felicito al propio tiempo al Gobierno

de vuestro Rey por haber tenido el acierto de designar para el cargo que ocupáis a un general tan prestigioso e ilustre como vos.

Abrego la convicción firmísima, general, de que vuestra presencia será una razón poderosa, una garantía de que los lazos de amistad que deben unirse se estrecharán sin duda.

Aspiro a esta mutua convivencia de todas veras y elevo mis votos al Todo poderoso para que todas vuestras empresas se vean coronadas por el éxito en bien de todos.»

Más noticias oficiales.—Aguada hostilizada

No ocurre novedad, continúa diciendo el alto Comisario en el parte oficial, en las zonas de Ceuta y Tetuán.

En la de Larache fué hostilizada la fuerza que efectuaba la aguada en la posición de Marino, aunque no tuvieron baja alguna afortunadamente.

Se inflama un cañón

En la posición aludida una pieza de artillería, que había de efectuar las salvadas de ordenanza con motivo del cumpleaños de su majestad la Reina, inflamóse, resultando gravemente el sargento Juan Leitón Benito y heridos también los artilleros Idefonso Pérez Ruiz y Enrique González Dalgado, de la 5.ª batería de Tenerife, y Sebastián González, de la de Gran Canaria.

Dispersión de un grupo

En Tamiat Yat Alto fuerzas de infantería, que practicaban un reconocimiento por el campo, hallaron un grupo de unos 60 hombres emboscados tras de unas peñas.

Nuestras fuerzas hicieron fuego, dispersándolos y apoderándose del ganado que conducían los rebeldes, que fué traído a la posición.

Dar Drius, hostilizado.—Prisioneros evadidos

Al atardecer, el campamento de Dar Drius fué hostilizado débilmente por un numeroso grupo de rebeldes, que fueron rechazados sin consecuencias.

En este campamento se han presentado hoy los soldados Juan Rídrá, Pedro Fresno y Jesús Martínez, todos del regimiento de Infantería Melilla nú-

mero 59 y A. Idreé Valle, soldado del de África núm. 60, evadidos del cautiverio a que estaban sometidos desde hace un año.

Los «Havilland» bombardean eficazmente y descubren un zoco

La segunda y tercera escuadrilla de aviones «Havilland» arrojaron numerosas bombas sobre el zoco Jemis de Hariche y jemas próximas, con brillante resultado. El zoco disolvióse precipitadamente, quedando varios muertos sin recoger.

Continuaron en magnífico vuelo los bombarderos sobre Valle Higain, el morabito de Sidi Ali, la obra del zoco Jemis de Tensaman, la cabilla de Beni Ulixet, el alto Guardana y el campamento de Yebel Kadja y concentraciones de ganado de Hariche.

Los aviadores encontraron en general pocos moros en los terrenos que hicieron objeto de su excursión.

Un avión siguió a un grupo de rebeldes que caminaba aguas arriba del Ker y logró descubrir un zoco concurridísimo, del cual sacó curiosas fotografías que dan perfecta idea de este punto de concentración del enemigo.

En auxilio de Abd-el-Krin

Los informadores privados dicen que las jarcas de Beni-Urrigal y Tensaman, que han ido en apoyo de Abd-el-Krin, van mandadas por su hermano Mohamet.

Practicos de suscripción

Badajoz, el mes, pesetas..... 2'00

Puerto de la capital, trimestre, 7'00

SE HAN RECIBIDO

en la papelería del Correo de la Mañana una gran remesa de estuches de papel y sobres, de todas clases, desde 1'75 pesetas la caja, de 50 cartas.

Bravo Murillo, 3, 5 y 7.

AUDIENCIA

EL CRIMEN DE LA CALLE BENEGAS

VISTA DE LA CAUSA.-EL FISCAL SOLICITA LA PENA DE MUERTE PARA EL PARRICIDA

Empezóse la vista del proceso, incoado y seguido por este Juzgado de Instrucción, contra Juan José (más conocido por Upliano) Bizarro Vinagre autor de un delito de parricidio.

Ha pocos días cumplióse el primer aniversario de la ejecución de tan monstruoso delito, que tanto impresión no a esta honrada población, impresión que aún dura y subsiste, siendo prueba de ello el enorme gentío que abarrotaba la sala de la Audiencia, donde como pareció, en la mañana de ayer, el procesado Juan José ante los jurados del partido de Badajoz.

Constituyen la Sala el señor Vara, presidente, y los señores Alcántara y Abarrategui, magistrados; representa al ministerio público el teniente fiscal señor Caballero Romo, y la defensa del procesado a cargo del letrado señor D. Miguel y el procurador señor Valaer.

Tribunal de hecho
Verificado el sorteo de jurados para la constitución del tribunal de hecho, queda éste constituido con los siguientes señores:

Don Pedro Calzado, don Jesús Rincón, don Diego Cruz, don Evaristo Díaz, don Luis R. Mallo, don Luis Quiros, don José Gómez Gardillo, don Mariano Flores, don Juan L. Mus, don José Pantoja, don Félix Sánchez Jara y don Federico Cortés.

Suplentes: Don Antonio García Díaz y don Manuel Jaime Soto.

Conclusiones provisionales
Terminada la designación de los jurados y dada la voz de «Audiencia pública», dióse lectura por el señor secretario a los escritos presentados por las partes, en las que sostienen sus conclusiones provisionales.

El ministerio fiscal
Al evacuar este trámite legal, relata y califica el hecho en la siguiente forma:

El procesado Juan José Bizarro, que estaba casado legalmente con Ramona Toscano Rodríguez, regresó a esta capital desde el pueblo de Zahinos, con el decidido propósito de matarla.

Al no encontrarla el mismo día de su llegada, que fué el 14 de julio de 1921, prosiguió sus pesquisas en el siguiente día, hasta que consiguió averiguar que estaba prestando sus servicios en la casa que en la calle de Benegas habitaba la señora viuda de Dacal.

Poseedor ya de estos datos y aproximadamente a las once de la mañana del mismo día, presentose en el expresado domicilio preguntando por la Ramona; al obtener respuesta afirmativa, dirigióse al piso en que ésta se hallaba encontrándola en el pasillo y en el que, sin darle tiempo a que se apercebiera y defendiese de la agresión, apuñaló (con una navaja que llevaba empuñada) repetidas veces a su víctima, que huyendo de él marchó hacia el corredor del patio, en donde cayó al suelo, en el cual continuó el Juan José dándole de puñaladas, causándole 8 heridas (y diciendo el agresor mientras se las profiría, «de éstas no te escapas»), a consecuencia de algunas de las cuales falleció la desgraciada Ramona.

Terminado el crimen, el agresor emprendió la huida arrojándose del corredor al patio, saliendo por éste a la calle, donde fué detenido.

Considera, en su consecuencia al Juan José autor de un delito de parricidio, previsto y penado en el artículo 417 del Código penal, siendo de apreciar las circunstancias (aggravantes) 2.ª (alevosía); 6.ª (enseñamiento) y 7.ª (premeditación) del artículo 10, también del Código penal, solicitando, por tanto, para el procesado la pena de muerte, con las accesorias correspondientes, en caso de inculpa, de inhabilitación perpetua, pago de costas judiciales y abono a los herederos de la víctima de 5.000 pesetas de indemnización.

La defensa del procesado
Sostiene, provisionalmente, que su defendido, vecino de Zahinos, de intachable conducta y honrado trabajador, contrajo matrimonio con Ramona Toscano y del cual hubo descendencia.

Mientras vivieron en el pueblo hacían vida de paz y concordia, sólo turbada en las diversas ocasiones en que la madre de Ramona llegaba, siempre con el propósito de traérsela a vivir a Badajoz, en su compañía, aun prescindiendo de los nietos.

En diversas ocasiones insistió, sin obtener la consecución de sus propósitos, hasta que al fin consiguió traer a Badajoz a su hija y obligar a su yerno a que vendiera los escasos bienes que poseía, para que igualmente se viniera a la capital, logrando, así, la primera parte de su objetivo y deseos.

Ya en Badajoz y viviendo todos juntos, comenzaron a exteriorizarse los propósitos de la madre, que su hija hiciese vida marital con el hijo de su segundo marido, que también vivía con ella.

Llegados a conocimiento del procesado tales propósitos, propúsose reintegrarse con su mujer e hijos a su pueblo natal, para evitar sigueran aquellos deseos que tan mal parada quedaban su honra.

Firme en su deseo marchó a Zahinos, donde, trabajando, pensaba reunir el dinero suficiente para el traslado, quedando éste, a pesar de las peticiones en contra, decidido, y viniendo a la capital a recoger a su mujer marchó en su busca, en compañía de su hijo Vicente, y al no encontrarla se recogió aquella noche en una posada. A la mañana siguiente vuelve a su casa, en donde le dicen que su mujer no ha pasado por ella en toda la noche, marcha al Juzgado (que por lo temprano de la hora estaba cerrado) y entonces acudió en demanda de consejo al despacho de un letrado. Durante estas andanzas entróse de que su mujer está prestando servicios en casa de la viuda de don José Dacal, a donde marchó con el propósito de recogerla y vivir con ella honradamente.

Encuéntrala en la referida casa, reárdetele por su conducta y la «exhorta a que vuelva a su domicilio y cuidara de sus hijos; a pesar de negarse ella en tonos violentos, insiste nuevamente, y ella termina por decirle que piensa vivir con aquel que él hacia eco de sus celos, y entonces, arrebatado y obcecado, en defensa de su honra y la de sus hijos, ultrajada por la madre, y violentado por una fuerza irresistible que le impelía a no consentir el ultraje que a su presencia se le lanzara dió varios golpes de navaja a su mujer que le produjeron la muerte.

Los actos ejecutados por el procesado no constituyen delito. No hay autor donde no existe responsabilidad.

Siempre serán de estimar las circunstancias 4.ª (obrar en defensa de sus derechos) y 9.ª (idem violentado por fuerza irresistible) del artículo 8.º y 7.ª (arrebato y obcecación) del 9.º (atenuante).

Procediendo, por tanto, absolver al reo y declarar de oficio las costas procesales.

Declara el procesado
A las preguntas dirigidas por las partes, manifiesta en síntesis lo siguiente:

Que vivía en Zahinos con toda felicidad, sin tener el más pequeño disgusto con su mujer; que la madre de la Ramona (domiciliada en el barrio de San Roque, de esta capital) le hacía constantes y tentadoras promesas para que se viniera a vivir con ella, ofreciéndole, en arriendo, unas cabras y otra porción de cosas que le auguraban un gran bienestar y que luego no cumplió.

Seducido por estas ofertas llegó a la capital a fines del mes de marzo del pasado año, marchándose a vivir, según se había pactado, a casa de su suegra.

Con intenciones de aprovechar la temporada de siega marchó el 10 de mayo a los Ertilines, donde no encontró trabajo, y entonces dirigióse a Zahinos con el único fin de recoger la siega. Una vez recogida, vendida, con el importe paga algunas deudas y regresa.

Ya en ésta empieza a comprender la intención de su suegra al hacerlos venir no siendo otra que conseguir el amancebamiento de su hija Ramona con el Antonio, hijo de su segundo marido, que, como es natural, vivía con ellos, y de lo que llegó a tener seguridad porque su tío Fernando Rodríguez se lo dijo.

Antes de tener esta seguridad y fluctuando en la duda le dijo a su mujer que no quería vivir con su suegra por desconfianza de Antonio, echándolo ésta a la calle; indignado su tío Fernando al ver esto, llevóse a Zahinos hacia el 10 de junio, marchando él con la idea de no volverse a unir más con ella.

A los pocos días de su marcha fuése la Ramona a vivir con su tío Francisco a la calle Martín Cansado, pues así tendría más libertad para verse con el Antonio.

Ya en Zahinos determinó unirse nuevamente con su mujer, a quien estaba dispuesto a perdonar, regresando a ésta con su hijo Vicente en la tarde del 14 de julio.

En primer término dirígese a la calle Martín Cansado, a casa del tío Francisco, donde pregunta por su mujer a un vecino, que le dice ha salido; marcha (aproximadamente a las nueve de la noche) a casa de su suegra, donde tampoco estaba la Ramona, y siendo ya bastante tarde, retirase a dormir a la posada del Pilar, juntamente con su hijo, y con la intención de seguir las pesquisas en la mañana siguiente.

Bastante temprano marcha nuevamente a la calle Martín Cansado, donde le dijeron que su mujer no había pasado en toda la noche; indignado por tal conducta, dirígese al Gobierno civil, con el fin de quejarse; desde allí lo mandan al Juzgado, y del que lo remiten nuevamente al Gobierno, a donde no volvió, por creer más oportuno encaminarse a casa del letrado don Leopoldo de Miguel en busca de consejo, y el que le indicó, como medida más oportuna, se enterara dónde estaba, para después proceder como conviniere.

Al dar principio a sus indagaciones enséñale un hombre donde se encontraba la Ramona, en casa de la viuda de Dacal, a donde se dirige; allí la en-

contra; exhortala a que la siga; ella le contesta en tonos destemplados y ofensivos, y al querer coger a la niña que ella tenía en brazos se le avarzó, arrojándola y arañándola y entonces ella apuñaló, pero dándole todas las puñaladas mientras estuvo de pie, pues cuando cayó al suelo no volvió a tocarla.

Al caer ella saltó él al patio, saliendo a la calle, así con la navaja en la mano, donde le detuvo un carabnero, que le condujo a la Audiencia.

PRUEBA TESTIFICAL

Antonio Díez González
Entenado de la Ramona. Dice que un día vio se presentaba el matrimonio en su casa, en la que vivieron dos o tres meses, y todo este tiempo se pasó el Upliano a trabajar. Nunca tuvo bromas de ninguna clase con Ramona, ni la requirió de amor.

Cuando le dijeron que se iban a vivir a la calle Martín Cansado, ni preguntó, ni nadie le explicó el motivo de la marcha, ni puso allí los pies nunca.

Trabajaba en el campo, venía a la capital cada ocho días, se mudaba de ropa y se iba el mismo día; ni el día 13 ni el 14 estuvo en ésta. Cuando se enteró del suceso, porque lo fueron a llamar, estaba trabajando en el campo.

Brígido Díez Pinna

Casado con la madre de la interfecta. Declara no saber por qué se vinieron a vivir con ellos, aunque algunos de Zahinos le dijeron que el Upliano se venía a su lado para vivir sin trabajar, cosa que se confirmó durante el tiempo que convivieron, teniendo en su consecuencia que trabajar la Ramona.

Desde su matrimonio vivía con ellos su hijo Antonio, que trabajaba en el campo (que sólo venía cada ocho días a mudarse de ropa) y solamente mantenía con Ramona el trato preciso entre personas de una misma familia, y que enterado de los celos de Upliano (que él creía infundados), y para evitar mayores disgustos, echólos a la calle, marchando entonces el matrimonio a vivir a la calle Martín Cansado.

Francisco Rodríguez López
Tío carnal de la Ramona, que enterado de que su cuñado, a causa de los celos infundados del Upliano, lo había echado de casa, se lo llevó a la suya, con la conformidad del marido, y en donde estuvieron cosa de un mes.

Sostiene de una manera rotunda y categórica la honradez y decencia de su sobrina, y que nunca fué allí el Antonio ni ningún otro hombre.

La Ramona, siempre muy trabajadora, era la que alimentaba al marido, y como en una ocasión se le quejara por no darle dinero, el Upliano le contestó que mandara los hijos al Hospital, después marchóse éste, al que aconsejó que vivieran en armonía.

Cuando le dieron la noticia estaba en el campo, entonces recogió al Antonio, y cuando llegaron a ésta, lo pusieron en antecedentes de lo que ocurría.

Isabel Rodríguez López

También tía carnal de la víctima, que se refiere a los continuos desprecios que su sobrina le hacía al marido, y que convencido por ellos de que no la quería, determinó marcharse a Zahinos con intención de hacer definitiva tal separación.

Sostiene era muy bueno y un gran trabajador.

Fernando Rodríguez López

Que le unía con la interfecta el mismo parentesco que los dos anteriores. Cree que la madre de la Ramona le ofreció las cabras con el fin de hacerlos venir y conseguir el amancebamiento de su hija con el Antonio, y con el fin de ultimarle le hicieron volver a Zahinos a vender lo que le quedaba.

Cuando vino a ésta, en ocasión de un proceso, se hospedó en casa de su hermana, donde se percató de la infamia proyectada. Al echar al Upliano de casa, él se lo llevó al pueblo. Per el camino díjole su sobrina, que en bromas o no bromas le había dicho la Ramona, que creía estaba embarazada, «si tengo algo no es tuyo».

María Rodríguez López

Madre de la víctima. Declara que siempre, y desde un principio, enviaba dinero y lo que podía a sus hijos, pues «hasta los calzones que tiene puestos el criminal se los compré yo». Ni ella le ofreció cabras, ni mucho menos, pues la causa de venirse fué que el Upliano le confesó no podía vivir en Zahinos a causa de las muchas deudas que tenía.

El estar algo disgustada con su hermano Fernando obedecía a que le reprendió por estar continuamente procesado.

El Antonio y la Ramona sólo mantenían las relaciones propias de personas de la misma familia. Nunca tuvo intenciones de tal amancebamiento y al enterarse de esos rumores habló con su marido, que para evitar disgustos, los echó. El Upliano nunca trabajó.

Cuenta que su hija Ramona le refirió que estando en Zahinos una noche, porque no le daba dinero, el Upliano la pellizcó y quiso prender fuego a la ca-

ma y que ya en ésta le dijo el marido que estaba embarazada del Antonio, amenazándole si se le iba a ir a ella.

Ma-fa Aragón te Díaz

Domiciliada en el bajo de la casa donde ocurrió el hecho. Dice vio a las diez y media entrar al procesado que preguntó por su mujer, y al poco rato le subió se oyeron gritos; salió a la calle por creer que era fuera, un vecino le dijo que era en su casa y entonces vio al Upliano, que con toda tranquilidad y manso de sangre completamente, salía de la casa, en cuya puerta cerró la navaja, siguió calle Benegas adelante, y en la esquina de la calle Alamo le detuvo un carabnero.

Braulla Díaz González

Que servía en la misma casa que la muerta y que estaba fragando la escalera la mañana de autos. Vio subir al procesado, que le preguntó por su mujer; inmediatamente oyó gritos de «¡hay Upliano, por Dios!»; subió y vio a éste al lado de ella, que estaba en el suelo; vio mucha sangre en el suelo, vio que le daba puñaladas, le pareció verle una navaja en la mano, y... con mucho miedo se encerró en su cuarto.

Serafina García Martín

Manifiesta que una ventana de su casa da al patio de la casa del crimen, y desde ella, en donde estaba, oyó los gritos de «¡por mis hijos!, ¡por mis hijos!»; entonces levantó la vista y vio en el pasillo de enfrente a un hombre inclinado, dando golpes, a una persona que estaba debajo de la que sólo veía los pies, por lo que no sabía si era mujer o niño.

Asustada le gritó y vio que levantó la mano en la que había una navaja; llamó a su marido horroza y que al ver lo que pasaba no se pudo contener e insultó al criminal, que levantó la cabeza y se le encaró; luego se inclinó nuevamente y haciendo palanca con la mano izquierda dió un fuerte golpe con la derecha como cortando, oyendo durante la realización del hecho, repetidas veces al Upliano, «de esta no te escapas».

Su marido, indignado, quiso salir; ella logró detenerlo un rato, hasta que por fin, cuando logró echarse a la calle, ya lo habían detenido.

Dionisio Ramos

Marido de la anterior, y coincide completamente con ella en su declaración.

Juan Lobo Maqueda

Es el carabnero que estuvo al procesado; cuenta que oyó gritos, le vio salir, lo intimó, le quitó la navaja y lo trajo a la Audiencia, donde declaró el reo que mató a su mujer porque no le daba dinero.

(En vista del poco silencio guardado por el público, la presidencia manda desahogar la tercera parte de las personas que en el salón había.)

Baldomero Alfonso Salas y Juan Salvador García

Cuyas declaraciones se reducen a sostener que el Upliano era muy buen trabajador.

Luis Matamoros Díaz

Después de hacer constar la honradez del reo, explica detalladamente los trámites e instancias ante Juzgados seguidos por Upliano para obtener, judicialmente, se le uniera su mujer, a quien estaba dispuesto a perdonar.

PRUEBA PERICIAL

Informan los doctores Pinna y Martínez, que fueron los que practicaron la autopsia en el cadáver de la interfecta. Ratificando su informe escrito de autopsia sostienen:

Que en la matriz de la víctima no había vestigios de concepción. Las primeras heridas que se le debió inferir fueron las del vientre, todas hechas por la misma persona y muy bien pudieron haberse realizado con la navaja que tenían delante (la que usó el parricida).

Agresor y agredida estuvieron en distintas posiciones, sin que la Ramona pudiera hacer para defenderse otra cosa que esquivar golpes con brazos y manos, como lo prueba el no haber en las ropas desorden alguno ni arañazos en la cara de la interfecta.

Se deduce fácilmente que hubo en sañamiento por el número de las heridas.

La agresión debió ser inesperada y rápida, sin que la víctima se diera cuenta.

PRUEBA DOCUMENTAL

Procedése a la práctica de esta prueba con la lectura de diligencia de inspección ocular, ampliación de ésta, diligencia y práctica de autopsia, etc.

Al final de la prueba solicita la defensa la lectura de una información pedida al pueblo de Zahinos sobre la buena conducta del procesado y admitida por la Sala.

Al no haber llegado aún, y por considerarla importante, solicita el señor De Miguel la suspensión; el ministerio público se opone y la Sala acuerda no haber lugar a tal suspensión.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercaderías.
Jiros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

MAS SOBRE EL ASUNTO DE LOS LOCALES ESCUELAS

UN PROYECTO DE DON ALBERTO MERINO

El por tantos títulos dignísimo hijo de esta ciudad don Alberto Merino de Torres, ex alcalde dos veces de Badajoz, de cuyas sanas gestiones aún perdura el recuerdo en la memoria de todos los que conocieron su mandato, nos remite el siguiente escrito relativo al tema de locales escuelas, de tanta actualidad en estos días, cuyo escrito publicamos muy complacidos:

Sr. Director de CORREO DE LA MAÑANA, Badajoz.

Muy señor mío y distinguido amigo: Se ocupa estos días la Prensa de esa ciudad de un problema de vital interés, que afecta a la enseñanza y al decoro de la capital de la provincia. Se trata nada menos que de la clausura de las escuelas públicas, por no reunir los locales en que se hallan instaladas, ni condiciones higiénicas ni pedagógicas. El asunto no es nuevo; yo, que soy ya viejo, jamás conocí en Badajoz mejores locales que los que hoy existen, sin que ello quiera decir que no haya habido quien se ocupara de remediar esta necesidad tan apremiante, siquiera haya impedido su realización en todo tiempo la penuria de los fondos municipales. Yo, en las dos veces que fui alcalde en Badajoz, consagré a este problema toda la atención que la enseñanza merece y todo el interés que siempre me inspiró la cultura y el progreso de mi pueblo. En demostración de este aserto, citaré un hecho que tengo siempre presente en mi memoria, por las circunstancias especiales que en aquella época concurrían. En la segunda etapa de mi alcaldía, cuando estalló la semana sangrienta de Barcelona, hallábase yo en el despacho oficial y recibí la visita del entonces gobernador civil de esta provincia don Ricardo Sánchez Juárez, quien fué a participarme, con la lectura de telegramas oficiales, que Barcelona arrojó por todos sus cuatro costados (estas fueron sus palabras); ocupábase en aquellos momentos, con la Comisión de Instrucción pública, de estudiar y preparar un proyecto para la construcción del primer Grupo escolar, del cual voy a dar breves ideas para refrescar la memoria del Ayuntamiento y por sí apreciando las circunstancias actuales de igual manera que las de aquellos tiempos, pudiera llevarse hoy a la práctica un proyecto que yo no pude más que planear, porque las derivaciones de la semana sangrienta y la crisis política que sobrevino me obligaron a dimitir el cargo de Alcalde, que con gran complacencia hubiera seguido desempeñando para haber ultimado un proyecto que mereció muchas y muy sinceras alabanzas.

Recordando que para urbanizar y modernizar la parte de la población que ofrecía peor aspecto y más pobres apariencias, el Municipio de Bruselas había construído en ella un suntuoso Palacio de justicia, con lo cual consiguió que desapareciesen de aquella zona las viviendas miserables y que las calles angostas y mal trazadas se convirtieran en espléndidas vías con grandes edificios, que ocuparon en seguida familias adineradas que hicieron cambiar radicalmente la fisonomía de aquella parte de la población de Bruselas, mejorándola de tal modo que llamaba la atención de cuantos la visitaban, pensé yo que por un procedimiento parecido se lograría en Badajoz tener un Grupo escolar que honrara a la capital de Extremadura y que transformase una parte de la ciudad, donde están hacinadas casas ruines, de deplorable estado, como es la plaza Alta y las calles que a ella afluyen.

Mi proyecto, que fué aceptado por la Comisión de Instrucción pública y por las autoridades militares de la plaza, era construir el primer Grupo escolar en las alturas del Castillo, ajardinando aquellos terrenos y haciendo una gran plantación de árboles. Para ello, mi plan era haber derrumbado la Cárcel vieja y en su solar haber construído una amplia escalinata que diera acceso a las Escuelas modelo, en las cuales hubieran tenido seguramente cabida todos los niños de ambos sexos que constituyen la población de aquel populoso barrio.

Los recursos para esta gran obra los habría facilitado el Ayuntamiento en la forma que hubiera sido posible, y cier-

tamente se habría contado también con una subvención del Estado. La cuestión era dar comienzo a las obras, porque una vez empezadas, con más o menos dificultades económicas, se habría llegado a su terminación, que es lo que ocurrió con las obras del Instituto General y Técnico, que, venciendo grandes resistencias, logré, acelerando el derribo del vetusto ex convento de Santa Catalina, que se construyera un edificio que, si no es suntuoso, ha hermesado notablemente el centro de Badajoz.

Como el asunto no quedaba resuelto definitivamente con la construcción de un Grupo escolar, hubo que pensar en la elección de otro sitio donde pudieran edificarse otros Grupos, y teniendo en cuenta que en Badajoz escasean los locales y los sitios para nuevas edificaciones, se me ocurrió que en los conventos de Santa Ana y las Carmelitas había espacio sobradísimo, derribándolos, para construir otros dos Grupos escolares. Le expuse mi propósito al entonces obispo de la diócesis, muy querido y respetable amigo mío don Félix Soto Mancera, quien tuvo la bondad, en el característica, de escuchar mis pretensiones con agrado y aceptarlas en principio. Mi propósito era el de que se hiciera cesión al Ayuntamiento de ambos conventos a cambio de construir otros locales con capacidad suficiente para el número de religiosas que en cada uno de ellos había, con lo cual quedaban a salvo los intereses de la Iglesia, se establecerían escuelas en sitios céntricos de la población y se herosearía ésta, sustituyendo los viejos y antiestéticos conventos de Santa Ana y las Carmelitas por otros de nueva planta, modestos, que llenarían cumplidamente las necesidades de las Comunidades religiosas en ellos establecidas. Al señor Obispo le pareció bien la idea y me expuso que planteada en esos términos la cuestión, una verdadera permuta, no habría por su parte ningún inconveniente para llevarla a efecto. Defendidos los intereses de la Iglesia, por los que él debía velar ante todo y sobre todo, le sería grato coadyuvar a los fines de la enseñanza pública y facilitar cuanto de su parte estuviera para el mejoramiento del ornato de la ciudad.

Así quedaron las cosas a mi salida de la Alcaldía, y ojalá que los dignos miembros que componen el Ayuntamiento actual encuentren en estas ya viejas gestiones algo que puedan aprovechar en estos momentos en que con tanta razón preocupa el establecimiento de las escuelas públicas en locales adecuados.

Tengo la persuasión de que este asunto no es sólo cuestión de pesetas, que el Ayuntamiento tiene siempre medios legales y crédito para adquirir. Lo que necesita principalmente es voluntad de hacerlo y firmeza para vencer cuantos obstáculos se presenten.

Su afectísimo amigo,

ALBERTO MERINO.

20 de julio de 1922.

PRESTAMOS

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Badajoz concede préstamos sobre cereales, en las siguientes condiciones:
Trigo . . . 15 pesetas por cada fanega.
Cebada . . 6 " " " "
Avena . . 6 " " " "
Habas . . 12 " " " "
Herbillas . 12 " " " "
Garbanzos 12 " " " "
Interés 6 y 1/2 por 100 anual.
Para más detalles, en las oficinas de la Caja, calle de San Juan, núm. 11, bajo, de diez a una.

Dr. P. Piquero

OCULISTA
MÉDICO MILITAR
Rambla, número 26.—MÉRIDA
CONSULTA DENTAL PERMANENTE
Manuel Lumbres Moreno
MÉDICO-ODONTÓLOGO
Rambla de Santa Catalina, 53 Mérida

DE SOCIEDAD

Regresaron a Fuentes de León el diputado provincial don Miguel Forastero y el propietario don Leopoldo Gil. Para el mismo punto, los jóvenes estudiantes don Juan Casquete y don Jerónimo Nájiz y el industrial don Antonio Nogueles. Procedente de Calamonte llegó don Antonio Abad. Después de breve estancia en ésta, regresa hoy a Villanueva de los Barros el industrial don Santiago Canónico. Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro corresponsal en Villanueva de la Serena, don Gregorio Pintado. De Villanueva de la Serena ha llegado el propietario don Manuel Casado Casas. En el correo de ayer salió para Madrid el abogado don Eulogio Pérez Carrasco. Llegó de Mérida el agente comercial don Paulino Troncoso Aguilera.

SUCESOS

Una riña en San Francisco Cuando mayor era anoche la afuerza de personas en el paseo de San Francisco, una bronca vino a sembrar la alarma entre los concurrentes al concierto musical. Los vecinos de esta capital Francisco Ramallo, dueño del establecimiento «El 11», y José Escribano, que desde hace tiempo tenían resentimientos personales, se liaron de polémica. La discusión adquirió pronto caracteres de violenta reyerta. Selieron a relucir las navajas y ambos rivales se acometieron. Cuando los que tenían fueros separados, ambos resultaron heridos, teniendo que recibir asistencia facultativa en el Hospital civil. Francisco Ramallo presentaba un corte de carácter leve en el brazo izquierdo, y José Escribano dos en el lado izquierdo de la cara, uno de los cuales le interesa el pabellón de la oreja del mismo lado.

Bolsa de Madrid

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Cambio internacional'. Columns include 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Cambio internacional'. Rows list various securities and their prices.

TEATRO SANTA ISABEL

Compañía cómicodramática Martinvalle.—Próximo debut Muy en breve tendremos la grata satisfacción de aposentar durante una temporada en nuestro elegante coliseo de verano Santa Isabel, a la prestigiosa compañía cómicodramática que dirige el conocido y notable primer actor Julio Martinvalle, y donde figura la bellísima y aplaudida primera actriz Pura Penamontes. Ya nos extrañaba a nosotros que dicha excelente compañía, tan querida de este pueblo, no fuera solicitada por la empresa del Santa Isabel para actuar en este teatro y con el éxito de siempre en la presente temporada. Pero la actividad y pericia característica del señor Grueso, que en toda ocasión supo emplear con el aplauso de todos, viene a echar a un lado todas nuestras susodichas extrañezas por cuanto que, según manifestaciones propias, el contrato con esta compañía lo tenía el hecho para esta fecha desde antes de dar comienzo la presente temporada. ¡Bien se conoce que la empresa del Santa Isabel sabe lo que se trae entre manos y no es todo lo inexperta que se sigue ha dado en crear por culpa que sólo al público pertenece! Si, como no dudamos, en un buen día tenemos ocasión propia nos ocuparemos de este solo asunto con la explícita atención que merece. He aquí, por orden alfabético, la lista de la notable compañía, a quien tendremos el placer de ver desfilir por el escenario del Santa Isabel durante un buen número de noches. Actrices: Araceli Méndez, Cristeta M. de Eugenio, Biadita Camarena, Eloisa Penamontes, Josefina Martinvalle, Pura Penamontes y Presentación Espallardo. Actores: Antonio González, Francisco Domínguez, Julio Martinvalle, Manuel Bess, Matías Herrera, Marcial García, Ignacio Herrera y Víctor G. Navarro. Apuntadores: Francisco Muñoz del Oso y José Rodríguez. Repertorio y estrenos.—«Pipicis», «Un negocio de oro», «Es mi hombre», «Tierra baja», «Malvaica», «La chicha del gato», «Fantasmas», «El Místico», «El sitio de Girona», «¿13? o el vencedor de Fantomas», «La propia estimación», «El caudal de los hijos», «Cobardías», «La venganza de la Petra», «La mujer adúltera», «La cartera del muerto», «Los pollos bien», «El condé de Montecristo», «La sobrina del cura», «El infierno», «La dama de las camelias», «La hora mala». Con la preciosa y chistosísima comedia en tres actos, original de Muñoz Seca, y titulada «La cartera del muerto», hará su debut entre nosotros dicha aplaudida compañía el próximo sábado 22, festividad de la Magdalena. Anticipadamente nos complace felicitar, tanto a la empresa como a la compañía, por el indudable éxito que, una y otra, habrán de obtener en su distinto cometido.—Abarado. 19-7-1922.

RELIGIOSAS

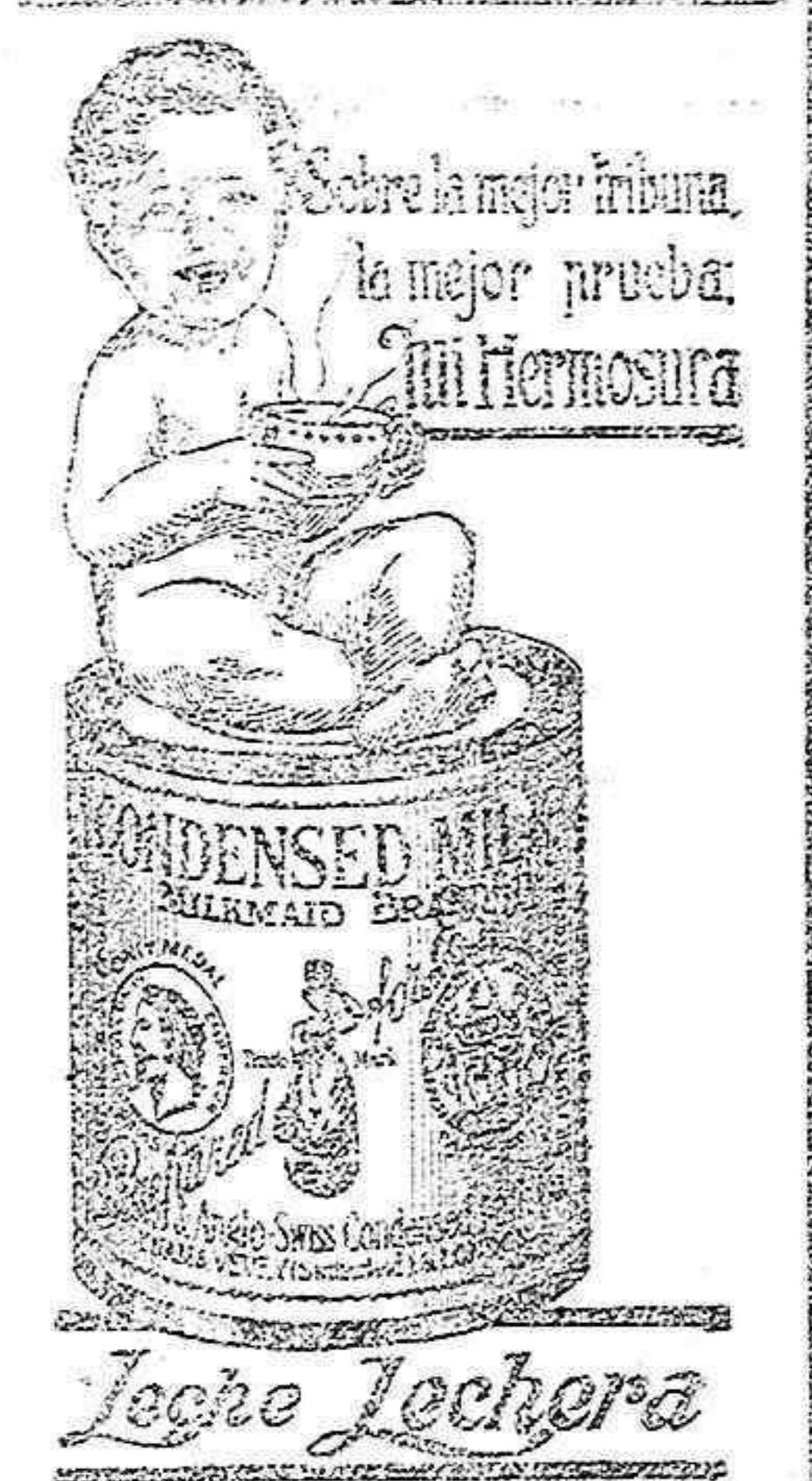
Cultos en las religiosas Trinitarias El día 23, cuarto domingo de mes, se celebrará en la iglesia de este convento el ejercicio de la Pia Unión de la Santísima Trinidad, en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, recomendando llevar el santo escapulario. Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, trisagio, plática a cargo del señor vicedirector, terminándose con la procesión del Santísimo, bendición, bendito sea Dios, himno eucarístico y reserva. Se recomienda a los cofrades su puntual asistencia. Misas de hora Relación de las misas de hora que mañana domingo se celebrarán en las diversas parroquias y capillas de la capital: Santa iglesia Catedral.—A las seis y media, siete, nueve y cuatro y diez. Santa María la Real.—A las ocho (convencional) y a las diez y media (de tropa). San Andrés.—A las siete y media (convencional), diez y once y media. Purísima Concepción.—A las ocho y media (convencional) y a las once. Sagrario Catedral.—A las ocho, nueve y diez. Parroquia de Santo Domingo.—A las diez. Ermita de la Soledad.—A las nueve y a las once. Convento de San José.—A las siete. Convento de Santa Ana.—A las seis y media. Convento de Religiosas Trinitarias.—A las siete. Convento de las Descalzas.—A las siete y a las ocho. Quien tiene todos los artículos de cuarto de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7.

NOTICIAS

Las oficinas de Redacción de Contribuciones voluntaria y ejecutiva, han sido trasladadas a la calle Montecristo, número 22, bajo. Adoración Nocturna.—En la noche de hoy, a las nueve y media en punto, celebrará su vigilia ordinaria el segundo día de Santa Teresa, en la capilla del Seminario, rogándose a todos los del mismo la más puntual asistencia. Dependiente se necesita para la farmacia Casuño. Se vende una camioneta «Ford», seminueva; carga 1.500 kilos, con solida y elegante carrocería. Razón, San Sisenando, 7, Gimnasio. Badajoz. SE VENDEN las casas números 48 de la calle Prim, y 53, de la calle De Gabriel. Para tratar, se puedan dirigir personalmente o por escrito a su propietaria Isabel María Picao, Elvas (Portugal). CASA de Baños: Vasco Nájiz, 28. Boletín de suscripción Don ... residente en ... calle ... número ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... de ... de 192 ... en ... Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo. (1) Meses, trimestre o año. CORREO DE LA MAÑANA

ATENCION

Los que padecéis de dolor de cabeza, oído, muelas, reumáticos y nerviosos os lo quitará únicamente el sello VELOZ; hacéd la prueba y os convenceréis. Sólo vale 30 céntimos. Tomando las píldoras LAVERAN os quitará las calenturas del paludismo, bien sean tercianas o cua tanas; además es el mejor reconstituyente de todos los conocidos, tónico y aperitivo. Recomendadas por los mejores médicos de España. De venta, en farmacias y droguerías y en casa de su autor, Julio Baso Blasco. Ribera del Fresno (Badajoz).



Leche Lechera

LIBROS NUEVOS

El derrumbamiento, por Augusto Vivero, con interesantes documentos sobre Marruecos. La tierra de todos, por Blasco Ibañeta. Da venta, en la librería de Durán. HORAS de salida del coche de Talavera a Badajoz: De la calle Real, a las 7 mañana; su regreso, a las 6 tarde, de la plaza de toros.

MOTOR A GAS

Se vende motor a gas pobre, marca «Koertling», usado, 25 caballos, completo con fábrica de gas, propio para uso eléctrico. Además un compresor y un molino con piedras francesas. Para detalles, diríjase a Otto Reinhardt, Apartado 88, Sevilla.

Ganga.—Venta a plazos

Se vende fábrica Electrobarinera parafabricador, suministrando fluido a tres pueblos y pan, actualmente, a diez pueblos; automática moderna, sistema Daverio, de 6.000 kilos, situada en Nogales, a pocas manzanas durante diez años. Para tratar, con su dueño en Nogales, don Jacinto Jerez Méndez.

SE VENDEN

Las casas números 7 y 8, incluso almacenes de la calle Pérez Hernández, en Mérida. Para informes, diríjase a don Juan Casanave, hijo.

Estación meteorológica

Instituto General y Técnico de Badajoz

Table with meteorological data for 'OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER'. Columns include time (7 h, 15 h, 18 h) and various measurements like Barómetro, Temperatura, Humedad, etc.

SE ARRIENDAN 500 fanegas de aprovechamientos para ovejas, teniendo grandes abrevaderos para vacas, con pozo abundante de agua. Para tratar, calle de Santo Domingo, número 26, bajo, Emilio Carrasco.

SE ARRIENDA para viñas y olivos una finca de 200 fanegas de cabida, al sitio del «Pantano», término de Cortes de Peleas. Dentro de la finca existe una huerta con noria. Para tratar, con su dueña, la señora viuda de Juan M. Mengulano, en Entrinas Bajo, anejo a Cortes de Peleas (Badajoz).

Advertisement for 'MILTON' construction material. Includes text: 'Es la distribuidora de abonos de construcción más sólida y esmerada que se conoce en España. Disponibles para entrega inmediata en el tamaño corriente de dos metros de anchura útil. PESETAS 800. JUSTO GARCIA ORTIZ. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3 Y 4.—BADAJOZ. SUCURSAL EN VILLANUEVA DE LA SERENA: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3.'

FELIPE DERBLAY

por George Ohnet

La niña, iluminada por su afición, había tenido la presciencia de la felicidad de su hermano. No sabía ya: todo era verdad. Ci va le tendió la mano. Una alegría inmensa inundó el corazón de Felipe, y tomando aquella escuadriera mano que tantas veces había desahogado de tener entre las suyas, imprimió en ella el más tímido y más respetuoso beso. —Me falta un favor que pidiros, Felipe,—añadió Clara.—Desearía que hicierais todo lo posible para dejar caer que vuestras palabras se han cambiado desde mucho días. No tengo necesidad de explicar las razones de esta supercheria. (Nacido de mi orgullo! Vea estáis sus funciones sobre el estado de mi corazón. Pero es seguro que en mí tendréis una mujer fiel y leal. Separémonos ahora, pero se mucho, porque tal vez es necesario. Y dejando a Felipe que se alojase, hizo señas a Basilio para que llamase al Duque. El estado había suscitado há-

bilmente a Bligny, cuya huida temía, durante los pocos minutos que había durado la conversación de Clara y Mr. Derblay. Al abrir la puerta que daba al terrado, Felipe salió del salón contento y loco de alegría. La sorpresa de Moulinet y Atenáides fue inmensa al ver llegar a Gastón. Napoleón esperaba a Granchy, y viendo la vanguardia de Blucher, se quedó más trastornado que la hija del antiguo juez del tribunal de Comercio. El duque en Beaulieu, en aquel momento crítico, era todo lo que podía presentarse de más peligroso para sus combinaciones. Atenáides sintió una punzante angustia. Segura de la victoria, se cambiaría ésta en una desastrosa y humillante derrota! ¿Qué resultaría de la entrevista entre Gastón y Clara? ¿Se embrollaría tanto el juego, que su victoria imposible toda reconciliación? O bien, de una sola mirada, reconocerían la posesión el uno del otro, y en un abrazo supremo, cambiarían el más solomano a firmes lazos de los juramentos? Moulinet se sorprendió también, pero no fue tan lejos como el desventurado espíritu de su hijo. No comprendió como el Duque no le había esperado en la Varenne, y maldecía la sospecha que tuvo de lo que le condujo a Beaulieu. Se adelantó a su futuro yerno con una amañada-

sonrisa, le tendió la mano y quedó fulminado por la mirada que le lanzó Gastón, pasando por delante de él sin saludar tampoco a Atenáides. Sin embargo, siguió al Duque que se dirigió al salón. En un momento la Marquesa y la Baronesa habían improvisado una magnífica preparación de escena. Y cuando Bligny entró, vió a la Marquesa arrebatada, como de acortambres, en su estomago; la Baronesa de pie al lado de la chimenea, cruzadas las manos para evitar la diaca la fantasía de tenderle una de las suyas, como tenía costumbre hacer; la señorita de Beaulieu, sentada entre su madre y su prima, volviendo la espalda al día, a fin de que fuese menos visible la alteración de sus facciones. La admirable caballera de oro de Clara fué la primera que atrejo la atención del joven. Se estremeció a pesar suyo, y dominado por una violenta emoción, estuvo a punto de correr hacia la que amaba tan firmemente aún y arrojarle a sus pies, resultando lo que quedara de aquella apasionada demostración. La mirada calmada y severa de la Marquesa le le centró. Inclínandose profundamente ante la que le había servido de madre: —Señora Marquesa,—dijo con voz entrecortada,—querida tía... Ya vez mi turbación... mi pena... mi sentimiento! Al llegar a la Varenne, a casa del señor...

El Duque tuvo vergüenza de pronunciar el nombre de Moulinet. —Es verdad el incalificable pasaje.— Señor Duque... —quiso interrumpir el anciano juez del tribunal de Comercio, visiblemente afectado. El Duque, volviéndose entonces a él con soberana altanería, le dijo: —Procederé inoportunamente, caballero, y del cual, quiero decirlo bien alto, no soy cómplice. He podido cometer grandes fautas, obrar con ligereza, con ingratitude. Pero haber autorizado tan ultrajante conducta con mi familia, ¡no! ¡juro por mi honor que no lo he hecho! —Una sencilla visita de pura política,—murmuró Moulinet,—y no comprendo... —Tenéis razón! ¡No comprendo! —Interrumpió el Duque con marcado desdén.— y en eso está vuestra disculpa. Pare Moulinet estaba demasiado enfadado de sí mismo para dejar maltratar aun por un hombre a quien consideraba de esencial superior. Tomó, pues, un aire digno e inclinándose con gravedad, añadió: —Si he cometido alguna falta, querida yerno, ruegocs que me la hagáis conocer; estoy pronto a repararla. Pero al llamarlo yerno aumentó la irritación del joven hasta el último grado. Y perdiendo toda mesura el Duque cerró la palabra esta vez de-

ánitivamente con un—«basta, caballero»—insultante como un latigazo en la cara. Luego, atreviéndose a mirar a Clara que permanecía imperturbable: —Tía,—dijo,—os debe explicaciones, permitidme que os las de. Clara, no saldré de aquí sin mi perdón. A estas palabras, que la arrebataron, porocionalmente distraída, y que parecía estar esperando la aparición de Beaulieu, se levantó y mirando a su prometido con admirable serenidad: —Querido primo,—dijo tranquilamente,—ni fíjese que dar explicaciones, ni necesito perdón alguno. Te casarás, según un mas bien dicho, con la hija de este caballero.—Y en estas solas palabras, Clara prodigió tesoros de impertinencia.—Tienes derecho a hacerlos, me parece. ¡No eres libre lo mismo que yo? ¡Al oír aquellas palabras, el Duque se preguntó, si no era juguete de un sueño. Miró a Clara, a la Baronesa, a su tía, y las vió sin emoción aparente, sin tristeza, sin culpa. Esperaba tener que bajar lágrimas y no halló sino sonrisas ¡Sería posible que durante aquel año que tan fatalmente había empleado, Clara se hubiese olvidado de él? —La misma novia ha venido a anunciarme tan feliz noticia,—prosiguió Clara,—ha hecho bien; y yo a mi vez no quiero ser menos que ella.

Y dando algunos pasos hacia el terrado, hizo a Felipe una señal con la mano. Desvarada por la curiosidad. Atenáides siguió al fabricante de hierro, y en un instante el salón se encontró ocupado por todos los huéspedes del castillo. —Es preciso, señores, que os presente el uno al otro,—dijo Clara con una sangre fría admirable. Y designando el Duque a Felipe. —El señor duque de Bligny, mi primo,—dijo luego volviéndose hacia Gastón, y desafiándole con la mirada. —Duque,—añadió,—el señor Derblay, mi futuro esposo. Un rayo que cayera en el castillo no hubiera causado una conmoción semejante a la que sintieron todos los espectadores de esta escena. El Duque vaciló. Atenáides tuvo vértigo, y su rostro de semblante se puso de color de cariz. El Barón y la Baronesa cambiaron miradas llenas de sorpresa. Solo Basilio y Sarras no demostraron sorpresa alguna; Sarras, porque su adoración por su hermano, renza había dudado que la señorita de Beaulieu concluyese por ceder al mérito irresistible de Felipe, y el notario porque había trabajado sordamente para llegar a esta desenlace. El Duque miró que la práctica de la diplomacia no le había sido

VILAFRANCA DE LOS BARROS

Sesión municipal

Ayer miércoles, en segunda convocatoria, se celebró la sesión ordinaria con asistencia de los concejales señores Ramírez, Pintor, Hermoso, Franganillo, Cachadina Asuer y García Rodríguez, bajo la presidencia del señor Rodríguez.

Abierta la sesión y leído el acta de la pasada, queda aprobada y firmada por los concurrentes, pasándose al orden del día, en el que figura la circular que el Gobernador, cumpliendo órdenes del secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, dirige al Ayuntamiento para que ésta a su vez ponga en conocimiento de las Juntas locales la situación de los niños huérfanos y la imprescindible necesidad en que se hayan de cooperar, a la reforma que como consecuencia de la visita hecha a aquella comarca, se ha estudiado para mejorar la situación de aquellos habitantes; la idea es acogida con simpatía por los concejales y se acuerda atender tan justa petición.

Se pone en conocimiento de los ediles el oficio que el contador de los fondos municipales don Diego Antonio Pacheco dirige a la Corporación, oficio que entraña suma gravedad y que es discutido ampliamente por los señores concejales. Exone el sistema defectuoso como se verifica la recaudación, por si estiman oportuno corregirlo declinando a su vez las responsabilidades que con motivo de ello pueda sobrevenir. Hace una historia detenida sobre el asunto, para venir a la afirmación de que el actual recaudador deja sin cumplir el pliego de condiciones al no presentar sus liquidaciones en los plazos ordenados en el mismo y no tener prestada la fianza correspondiente; hace ver la imposibilidad de llevar los ingresos que dicho recaudador y agente ejecutivo hacen, con la claridad debida, por dar el caso de ignorar el plazo en que termina la voluntaria y empieza la ejecutiva; esta afirmación causa escombros entre los concejales, toda vez que exista un acuerdo tomado en sesiones pasadas que, por lo que se alcanza, no se ha cuidado el secretario de comunicar a los interesados.

El señor Cachadina expone a sus compañeros la importancia que el oficio del contador encierra, y habiéndole, dice, terminado el plazo que para la rendición de cuentas se concedió a dicho funcionario, propone se declare la urgencia del asunto y se reúna la Comisión de Hacienda para que ante ella presente el recaudador la liquidación sin nueva prórroga ni pretexto alguno; el señor Pintor se adhiere a lo manifestado por su compañero.

A continuación es aprobada la cuenta que el agente del Ayuntamiento en Badajoz, señor Sierra, presenta de los cinco últimos trimestres. Se concede a Ana Hernández un sueldo.

Hace uso de la palabra el señor Pintor, rogando a la presidencia exija el cumplimiento de lo preceptuado sobre el orden en las discusiones, encareciendo imponga silencio a todos mientras uno habla; como el secretario don Nicancor Pardo sigue perorando, debido sin duda a que no ha oído la anterior advertencia, tiene que resignarse a aguantar la filípica que con este motivo le dirige el concejal dependiente, el cual después de hacer resaltar la situación angustiosa que se acerca al elemento obrero, por la carencia de trabajo que hoy en plena recolección se hace sentir, ruega a la presidencia se lleve a la práctica uno de los proyectos de su moción, presentada en una de las primeras sesiones y aprobada por el Concejo; se refiere a la creación del padrón de obreros pobres a fin de evitar los abusos que hasta el presente se han venido cometiendo por elementos desahogados. Ruega al mismo tiempo

se les provea de licencia de uso de armas a los guardias municipales, al agente recaudador y al conserje del Matadero, a fin de evitar no sólo que dichos empleados se hallen incumpliendo lo preceptuado en la ley, sino lo que es aun más doloroso, haya que lamentar el caso actual de encontrarse en la Cárcel el conserje del Matadero municipal cumpliendo quince días de arresto por habersele recogido por la Guardia civil un arma de fuego, cuyo uso debe autorizarsele, dado el cargo que desempeña. Pide se exija el cumplimiento de las Ordenanzas municipales en lo referente a lo preceptuado sobre blanqueo de las fachadas y limpieza de las calles, y por último termina exhortando el celo de la presidencia para que se lleve a cabo una enérgica campaña recaudatoria, a fin de mejorar en lo posible el estado actual de la hacienda municipal, extendiéndose en consideraciones sobre el doble carácter que debe ostentarse desde el puesto que ocupa el señor Rodríguez como administrador de los intereses sagrados de un pueblo y como jefe político de una fracción, haciéndole ver el peligro que entrañaría se eligiese árbitro en la parte administrativa y las consecuencias que ello podría acarrear.

El señor Cachadina, creyendo ver en las palabras pronunciadas por el segundo teniente alcalde un voto de censura para la presidencia, pide un poco de benevolencia para el Alcalde, al cual aconseja se asesore de personas competentes y le exalta el estudio de las leyes a fin de que contrarreste esa epatía e intolerancia que sinceramente cree es debida a su ignorancia, y termina alabando la labor que el señor Rodríguez hace desde el sillal que ocupa, dada la anormalísima situación del Ayuntamiento.

Le replica el señor Pintor rogándole retire las palabras que ha pronunciado, pues su intención sólo fué el de excitar el celo de la presidencia a fin de que se revista de un sentido práctico y activo, para que lleve a efecto los acuerdos que en sesiones se toman, haciéndolo así el señor Cachadina.

El señor Murillo, que por haberse presentado mediada la sesión, ignoraba el acuerdo referente al recaudador, pide se le exija a dicho funcionario la liquidación de los mismos y la presentación de los talones. Se hace eco el señor Hermoso de las palabras que el recaudador pronuncia a todos los que quieren oírle, el cual se compromete, así, se compromete, a hacer efectivas más de una tercera parte de las cantidades que se adeudan, siempre que para ello se le dé facilidades por el Alcalde; propone el señor Cachadina se le envíe un oficio a dicho recaudador comunicándole la satisfacción con que el Concejo veía el cumplimiento de lo dicho por el señor Hermoso y para lo cual se le darán las facilidades que necesite.

Se lee a continuación las bases que han de regir para el nuevo contrato del suministro del alumbrado público, que serán publicadas en el Boletín Oficial. Acuérdase por unanimidad concederle un plazo de veinticuatro horas al rematante del arbitrio de Pesas y medidas, para que durante el mismo ingresen los fondos recaudados durante los dos meses últimos, sin prórroga de clase alguna, y concederle un voto de confianza al Alcalde para en caso que hubiese necesidad de rescindir el contrato nombre al que tenga por conveniente, para en los efectos de la recaudación. Dejó de asistir la minoría.

Se nos olvidaba consignar que durante la intervención de los señores Cachadina y Pintor, la presidencia hizo ver lo fácil que era hablar y lo difícil que, dada la desastrosa situación municipal, resultaba obrar.—Corresponsal. 21 julio 922.

VALVERDE DE MERIDA FESTIVIDAD DE SANTA MARINA

Los toros

Con más gala que con más esplendor, con más derroche de festejos y diversiones que en años anteriores, ha pasado, como todo lo bueno, cual ráfaga vertiginosa, el homenaje cívico-religioso en honor de nuestra patrona.

El día 16 y con sujeción al anunciado programa, celebróse la corrida de novillos.

Los cornúpetos de la ganadería de don Antonio Nogales, de Mérida, y procedentes de la salmantina de Tabernero, resultaron digno espejo de su raza haciendo honor al nombre de su tribu, tanto por su bravura como por su estampa.

Al sonar el clarín salió al ruedo el primero, negro, bien astado y mejor de carnes, con la cabeza en los campaniles.

Quintanilla y Morenito le pararon los pies con unas varónicas y recortes que ya quisieran dibujar algunos aces de cartel.

En banderillas, bien *Borsa chico* y *Arillero*, poniendo uno superior *Morenito*.

En la suerte suprema, por indisposición de *Pacorro*, tomó los trastos de matar el director de lidia, *Manolete*, y demostró que echó raíces y brotó al mundo en Sevilla, esa tierra de toreros valientes.

Solo en el ruedo con su peón de confianza, que le preparó el novillo admirablemente, él, con gran lucimiento y rozando siempre con los alfileres del cornúpeto, dió una colección de estupefactos peses y coicó una coisela estocada que hizo rodar al novillo. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

SEGUNDO.—Jabonero, más nuevo y de menos libras que su hermano, pero más noble, más bravo y de mucha mejor lidia.

Los peones, con unos capatazos se lucen y se luce el toro, que acreditó la ganadería de que procede.

En banderillas cumplieron y un *capitalista* que se tiró al ruedo sin permiso, le puso una banderilla en la frente, siendo defendido.

Cogió los trastos y brindó el toro al aficionado de Mérida, señor Gil, y tras una bonita faena hizo rodar al bicho de una estocada. (Ovación.)

La animación de la plaza ofrecía un aspecto encantador.

Nuestras paseanas, ataviadas con sus mantillas, llevaron al toro la alegría con sus risas bulliciosas y el alarido polifónico de sus abanicos.

Ampliamente el espectáculo la banda de Don Benito, que dirige el competente profesor, señor Alarcón, continuando su armoniosa tarea en el paseo, tras la fiesta taurina y en el templo de Terpsicore, donde sus devotos fueron tantos, entre propios y extraños, que la diosa quedó satisfecha de esta pléyade multiforme de sus siervos.

Otras fiestas. El día 17, a las seis de la tarde, se celebraron vísperas solemnes en nuestra iglesia parroquial, sin que encontraríamos frases de elogio para ensalzar la respetable figura de nuestro digno párroco, alma de la fiesta.

En este día y a las diez de la noche, dieron comienzo los fuegos artificiales quemados por el acreditado prototécnico señor Baltasar, que transformó la plaza de la Constitución por unos segundos en la ideal isla de Jauja, donde vimos como en sueño fantástico llover oro, plata, estrellas y piedras preciosas en el surtidor fugazmente de sus castillos.

El 18, rindió el vecindario y entregado en los dulces brazos de Morfeo, despertó a los acordes melódicos de una diana floreada, toque anunciador de la alborada del fausto día de nuestra patrona.

EL MONUMENTO A MORALES

Gestiones de la Junta

Por la Junta gestora del monumento a Luis de Morales le ha sido ofrecida la presidencia honoraria de la misma al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que ha aceptado muy complacido para trabajar a fin de que sea un hecho en breve la creación de estatua, en Badajoz, al gran pintor badajocense y la reconstrucción del torreón de *Pararitos* para que sea erigido nuevamente en capilla y en museo romántico de Luis de Morales.

Además el presidente y secretario de dicha Comisión gestora ha visitado al señor presidente de la excelentísima Diputación provincial para solicitar de dicha Corporación un donativo para la inscripción que se ha de iniciar para arbitrar recursos para la erección de la estatua. El señor Maesso, que estuvo deferentísimo con los señores de la Comisión, les manifestó que la Diputación se inscribía a la hermosa iniciativa con 1.500 pesetas.

Muy de aplaudir es el rasgo de la excelentísima Corporación provincial, que así sabe contribuir a una obra tan espiritual y tan patriótica como es el honrar la memoria de un ilustre artista extremeño.

PARA TRABAJAR en buenas condiciones Compañía Seguros de Vida se necesita Agente para Extremadura. Dirigirse a «E. F. G.» Moreno Nieto, 10. BADAJOZ

VILLANUEVA DEL FRESNO

El servicio de Correos

Ayer recibimos un comunicado de Villanueva del Fresno, acompañado de una exposición al señor director general de Correos y Telégrafos, en la cual se denuncia determinadas anomalías del servicio de Correos en Villanueva y otros pueblos comarcanos.

Aunque todo acto que tienda a favorecer los intereses del público puede contar de antemano con nuestra simpatía y nuestro apoyo, nos vemos precisados en este caso a prescindir de la publicación de las cuartillas aludidas por estar suscritas por firma legible y, por consiguiente, sin garantía para nosotros.

Tan pronto como se nos aclare la procedencia del escrito tendremos verdadera satisfacción en publicarlo.

E. F. G., COMISIONISTA Moreno Nieto, 10 — Teléfono 136 BADAJOZ

Trilladoras R. WOLF, segadoras atadoras WOOD, tractores CLETRAC, lubricantes marca AIGLON, correas de cuero, pelo de camello, balata y cámano. Toda clase de accesorios para maquinaria. Filtros esterilizadores de fuente y de presión marca BERKEFELD. Tuberias de goma para riegos, bodegas, etcétera, etcétera. Productos COOPER. Abonos CROS, Cerraduras URKI.

La Económica. Férretos molgados. Arcas orientales y arcones estilo Luis XV. Fernando Barrio, Salmorón, 10.—Nota: Próxima apertura de nueva Agencia funeraria.

Ofertas que se hacen

- Almendrillo.—Don Demetrio Martín vende un toro semiental, buena clase. Informa, el mismo señor.
Almendrillo.—Don Demetrio Blanco y Blanco tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de lana fina blanca.
Para tratar, con dicho señor.
Blanco.—Don Juan García tiene a la venta 400 arrobas de lana blanca, de buena clase, y 100 ovejas viejas.
Lobos.—Don Andrés Cabezas Buenavida tiene a la venta 200 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.
Los Santos de Maimona.—Don Antonio Rodríguez Montañón tiene a la venta 400 arrobas de lana fina y de muy buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Montañón.—Don Gonzalo Quintana tiene a la venta 800 kilos de alpiste de superior calidad.
Para tratar, con dicho señor, calle Carretero, 50.
Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite, 300 de lana blanca, fina, y 300 cordones.
Palomas.—Don Alonso Macías tiene a la venta 200 fanegas de cebada.
Para tratar, con dicho señor.
Valle de Santa Ana.—Don José Corbacho Bermejo tiene a la venta 200 arrobas de aceite añejo, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Valdehormas.—Se desean comprar 200 a 300 bodegas, de buena clase y de 30 a 40 libras de peso.
Dirigirse con precios a don Pedro Cortés, en dicho pueblo.
Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 10 vacas y 14 añosjos.
Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López, en el pueblo de Guevas.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 22, 1 30 h.

Negando rumores

Se ha desmentido oficialmente la enfermedad del jefe de la Policía señor Lasqueil y del teniente coronel de Regulares señor Ayuso, así como el destino a África del coronel Riquelme.

El asunto de los oficiales de Reserva

Se sabe que el expediente relativo a los oficiales de la Reserva ha pasado a estudio del Ministerio. Es casi seguro que se adopte una fórmula encaminada a conseguir que no se retiren de tenientes los que lleven de servicio quince o más años.

El atentado contra el jefe de Policía Honorario Inglés

Barcelona.—La Policía, continuando los trabajos encaminados a la detención de cuantos individuos intervinieron en el atentado contra Honorio Inglés, ha llevado a cabo numerosos registros y caches, decomisando gran cantidad de armas.

Los detenidos últimamente han sido ya puestos en libertad por no haberse encontrado cargos suficientes para acusarlos, excepto dos de ellos, que tomaron parte activa en el atentado.

Uno, apellidado Liena, es pistolero, y el otro, apodado *El torero*, es metalúrgico, y se dice está probado que fué el verdadero director del atentado.

¿Una grave perturbación?

Barcelona.—La Delegación del Trabajo ha recibido un escrito de los obreros de gabinetes fotográficos anunciando que si no se le conceden las mejoras

que tienen solicitadas, se declararán en huelga dentro de ocho días.

La huelga de tranvillarios

Barcelona.—Los tranvillarios insisten en sus peticiones. El conflicto continúa, por consiguiente, en pie, pues la empresa se niega a la concesión de dichas peticiones.

La corte

San Sebastián.—En Miramar se han recibido hoy innumerables telegramas felicitando a su majestad la Reina madre, con motivo de su cumpleaños. Su majestad el Rey visitó los Hospitales, y la Reina salió de compras, recorriendo varias tiendas y siendo objeto a su paso por las calles de grandes manifestaciones de simpatía.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

- COMPRO y vendo muebles De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.
SE VENDE automóvil «Ford», a toda prueba. Razón, U. Robles, Larga, 53.
SE VENDE la rastroyera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.
SE ARRIENDA el agostadero de pastos y gramas de la «Cascaja», con aguas abundantes para unas 1.000 cabezas lanaras. Para tratar, con Manuel Gómez, en Montijo.

TEATRO LÓPEZ DE AYALA

Hoy sábado, dos secciones cinematográficas, a las ocho y diez y media. El mejor sainete de R. de la Vega,

La verbena de la Paloma

acompañado por la orquesta con números nuevos escritos expresamente para la película, dirigida por el notable maestro MARIO BRETON

GARAGE ALVES.—MERIDA

Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chauffeurs examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios. Automóviles «CHIRIBIRI», de cinco asientos, 12 H.P., los más perfeccionados y económicos. CALLE ALFONSO IX (frente al cuartel de Artillería). TELEFONOS: número 187, garage, y número 45, escritorio.

MERIDA

BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY

HOTEL SANTORO

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO Este magnífico Hotel de Recreo para los señores agüistas, con viñedo alrededor, se halla situado frente al Balneario y al lado de la estación del ferrocarril. Está cerca del manantial de las aguas azoadas y termales. Amplias habitaciones con comunicación a la planta baja y alta del Hotel y con agua potable del manantial propio. Comedor con mesas particulares y mesa redonda, a elección de los señores agüistas. Salón de recreo con piano. Coche gratis a las aguas y cuarto de baño para aseo.

MUEBLES Y CARRUAJES

GRAN FABRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES Y CARPINTERIA MECANICA. Especialidad en construcción y reparación de carrocerías de automóviles y juegos completos de sillas, comedores, despachos y gabinetes. Almacenes y exposición: Plaza de la Soledad, número 25 (esquina a Echegaray). BADAJOZ. «EL PROGRESO».—RAMON SALAS

Establecimiento de «EL CANDADO»

Almacén de ferretería al por mayor y menor. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrero. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acetileno, linternas y faros niquelados. José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres)

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Sea los de mejor resultado y menos consumo

MUEBLES Ultimos modelos. Gran surtido. Presupuestos, dibujos y catálogos gratis, a quien los solicite. Facilidades en los pagos. Grandes existencias en Camas de madera en todos los tamaños a PRECIOS INCREIBLES. CARPINTERIA DE TODAS CLASES MADERAS. Grandes existencias en FLANDES. Antes de comprar nada, consultar precios. GRANDES ALMACENES Viuda e Hijos de Francisco Ramallo.—Plaza de la Soledad, 5 y 6

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 5'50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor sanada y sus precios más módicos.

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11